

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
MIGUEL ÁNGEL  
ORTI BELMONTE

IV

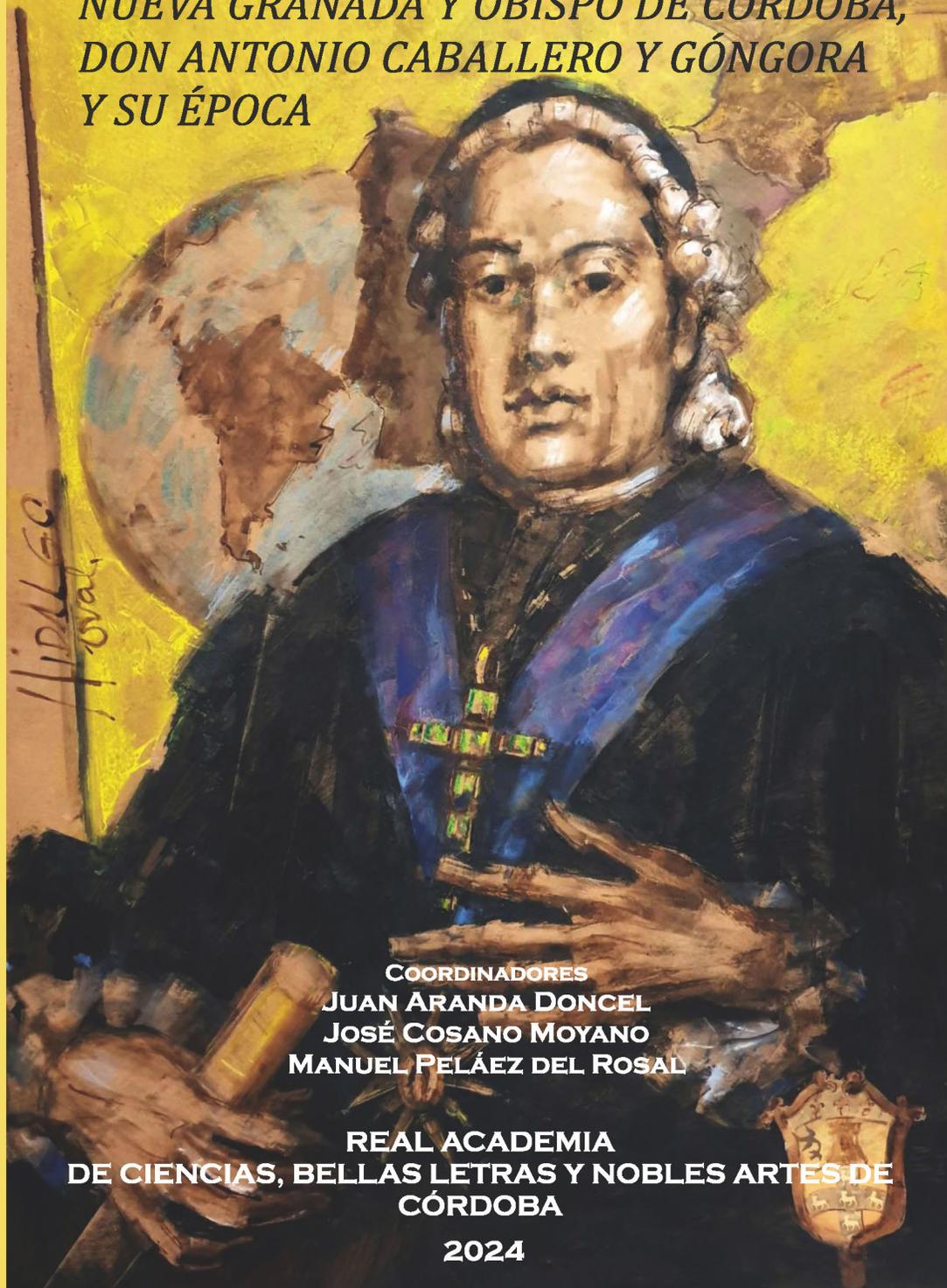
ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA  
GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO  
CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ÉPOCA

JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL  
COORDINADORES



2024

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE  
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,  
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA*



COORDINADORES

JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL

REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA

2024

**JUAN ARANDA DONCEL  
JOSÉ COSANO MOYANO  
MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL**  
Coordinadores

**ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE  
NUEVA GRANADA Y OBISPO DE CÓRDOBA,  
DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA***

**REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA  
2024**

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL  
*EL ARZOBISPO DE SANTA FE, VIRREY DE NUEVA GRANADA Y  
OBISPO DE CÓRDOBA, DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA  
Y SU ÉPOCA*

Coordinadores:

Juan Aranda Doncel  
José Cosano Moyano  
Manuel Peláez del Rosal

Portada: Cartel del Congreso, obra del pintor Juan Hidalgo del Moral

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-128686-0-9

Dep. Legal: CO 913-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

# ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, GOBERNANTE CON PODER ECLESIAÍSTICO, CIVIL Y MILITAR EN COLOMBIA

Rafael Luna García  
*Académico Correspondiente*

## Resumen

Antonio Caballero y Góngora es el gobernante que más poderes haya acumulado en la historia de Colombia: el poder eclesiástico, como arzobispo primado de Santa Fe de Bogotá; el civil, como virrey y presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada (a la que su buen amigo Gálvez, el ministro de Indias, le agregó de un plumazo los territorios de la Audiencia de Quito y la de Panamá y los de la Capitanía de Venezuela: los mismos que conformarían medio siglo más tarde la Gran Colombia); y el militar, como gobernador y capitán general del Virreinato.

**Palabras clave:** Colombia, poder eclesiástico, Santa Fe, poder civil, Nueva Granada, poder militar, Virreinato.

## Abstract

Antonio Caballero y Góngora is the ruler who has accumulated more powers in the history of Colombia: ecclesiastical power, as primate archbishop of Santa Fe de Bogota; civil power, as viceroy and president of the Royal Court of New Granada (to which his good friend Galvez, the Minister of the Indies, added at a stroke the territories of the Court of Quito and Panama and those of the Captaincy of Venezuela: the same territories that would half a century later make up Gran Colombia); and military power, as governor and captain general of the Viceroyalty.

**Keywords:** Colombia, ecclesiastical power, Santa Fe, civil power, New Granada, military power, Viceroyalty.

\* \* \*

## Introducción

**A**l prieguense y cordobés Antonio Caballero y Góngora debemos señalarlo como una de las figuras más sobresalientes de la segunda mitad del siglo XVIII español en los ámbitos religioso, político, cultural y militar.

Caballero y Góngora desempeñó una destacada labor como arzobispo de Santa Fe de Bogotá (1779-1788) y virrey de Nueva Granada (1782-1788), lo que le confirió una gran relevancia internacional. El poder acumulado en el ejercicio de estos cargos lo encumbran como una figura fundamental del siglo XVIII en Hispanoamérica, este será el objeto central de estudio en el presente trabajo.

Por tales motivos intentaremos en este estudio, tras una breve introducción, y en un primer capítulo, hacer un breve recorrido por el contexto histórico del siglo XVIII en Nueva Granada y España, destacando el marco sociocultural de la ciudad de Córdoba.

Un segundo capítulo constará de dos subcapítulos: en el primero expondremos, aunque de forma sumaria, algunos aspectos de la figura histórica de Antonio Caballero y Góngora. Posteriormente, en otro subcapítulo, centraremos nuestro estudio en los tres poderes que como gobernante acumuló Caballero y Góngora: eclesiástico, civil y militar.

Terminaremos este trabajo, en un último apartado, con las conclusiones alcanzadas.

## I. SIGLO XVIII EN ESPAÑA Y NUEVA GRANADA

El siglo de las reformas se refiere al siglo XVIII, también conocido como el Siglo de las Luces o la Ilustración. Durante este período, el Racionalismo se convirtió en un movimiento intelectual dominante en Occidente, y la razón humana se consideró la fuente suprema de certidumbre en el pensamiento y la acción. Aunque la razón humana no era un concepto nuevo y había estado presente en diferentes épocas de la historia, lo que caracteriza al Racionalismo del siglo XVIII es la valoración de la razón como la principal guía para comprender y tomar decisiones en el mundo. Esto se reflejó en una

serie de cambios en la política, la filosofía, la educación y otras áreas de la vida social<sup>1</sup>.

## 1. Marco sociocultural del siglo XVIII en España<sup>2</sup>

El siglo XVII fue un período de declive para España en términos de hegemonía política y militar en Europa. Varias razones contribuyeron a este declive. La inflación, las tensiones internas, los errores tácticos y la compleja administración del imperio jugaron un papel importante. Además, España estaba utilizando las riquezas que obtenía de sus colonias principalmente para financiar la guerra y consumir productos importados en lugar de desarrollar su propia industria local. El reino también acumuló enormes deudas con banqueros de otros países europeos, lo que afectó a su política tanto interna como externa.

El siglo XVIII marcó un punto de inflexión para España. La Guerra de Sucesión (1701-1714) llevó al cambio de dinastía, con los Borbones reemplazando a los Austrias en el trono. Felipe V, proclamado como rey después del Tratado de Utrecht en 1713, trajo consigo nuevas corrientes de pensamiento europeo y el «buen gusto» influenciado por Francia. Se adoptaron medidas pragmáticas para fomentar el desarrollo de la producción y el comercio, lo que estuvo relacionado con el crecimiento de la burguesía.

A lo largo del siglo XVIII, los monarcas españoles como Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII promovieron el absolutismo racional y la centralización administrativa como medios para

---

<sup>1</sup> Cf. COMELLAS J. L., *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Rialp (Madrid 2003), p. 171.

<sup>2</sup> Para esta materia suficientemente conocida remitimos a las siguientes obras: Cf. COMELLAS J. L., *Historia de España...*, *op. cit.*, pp. 171-232; GARCÍA DE CORTÁZAR, FDO., *Historia de España. De Atapuerca al euro*, Planeta (Barcelona 2002); GARCÍA DE CORTÁZAR, F. Y GONZÁLEZ VESGA, J. M., *Breve historia de España*. Alianza Editorial (Madrid 2017); PÉREZ, J., *Historia de España*, Crítica (Barcelona 1999); FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, 2ª ed., Espasa-Calpe (Madrid 1979); ID., *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe (Madrid 1989); RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á., CONTRERAS, J., SIMÓN TARRES, A., *Historia de España*, Espasa-Calpe (Madrid 1997); *ESPASA Diccionario Enciclopédico*, Espasa-Calpe (Madrid 1988); *GRAN LAROUSSE UNIVERSAL*, Plaza & Janes (Barcelona 1994); BLANCO AGUINAGA, CARLOS, et al. *Historia social de la literatura española*. Akal (Madrid 2000).

lograr el orden y el progreso, siguiendo los principios del Despotismo Ilustrado. Se invirtió en el desarrollo de infraestructuras de comunicación, la promoción de las ciencias y la mejora de la educación.

También se crearon instituciones culturales importantes durante este siglo. La Biblioteca Nacional fue fundada en 1712, seguida de la Real Academia Española de la Lengua en 1713, que publicó el Diccionario de Autoridades entre 1726 y 1739, así como la Ortografía en 1741 y la Gramática en 1771, todo lo cual contribuyó a la estandarización y fijación de la lengua española. En resumen, el siglo XVIII marcó un período de transformación en España, aunque también estuvo marcado por la influencia extranjera, particularmente francesa, en la cultura y la política del país.

## **2. La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII<sup>3</sup>**

El siglo XVIII en Córdoba se caracteriza por importantes cambios, particularmente después de la muerte del primer Borbón. Los habitantes de Córdoba se enfrentaban a pesadas contribuciones estatales y municipales que limitaban su prosperidad económica. En este período, la industria, el comercio y la agricultura no estaban en condiciones de impulsar la economía local. El gobierno local de Córdoba estaba en manos de las élites sociales. Las instituciones locales, como las veinticuatrias y las juradurías, habían sido patrimonializadas al punto de que sus propietarios habían perdido la noción de su verdadera función. Factores como el servicio en la Corte, la obtención de cargos estatales y el envejecimiento de los regidores contribuyeron a que la aristocracia tradicional no se interesara en el ayuntamiento, mientras que una nueva oligarquía económicamente poderosa adquiriría cargos en el gobierno local.

La centralización del poder se hizo evidente con la creciente influencia del corregidor como la máxima autoridad política y administrativa en el municipio. Tanto los veinticuatro como los jurados perdieron su función original de representantes populares y se convirtie-

---

<sup>3</sup> Cf. CUESTA MARTÍNEZ, M., *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*, Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba (Córdoba 1985). Para profundizar en este tema, consultar la amplia bibliografía de esta obra pp. 205-211.

ron en parte de la élite social, involucrados en una política verticalista desde el ayuntamiento.

El municipio enfrentaba una crisis financiera, y las clases más modestas sufrían las consecuencias. Además, se les privaba de su derecho a impartir justicia debido a su pobreza. El municipio perdió su capacidad de administrar justicia, quedando relegado a funciones judiciales de menor importancia. Córdoba experimentó una decadencia en varios aspectos de su vida política, económica y social. La autonomía municipal se erosionaba a favor de un Estado centralizado y absoluto.

En resumen, el siglo XVIII en Córdoba estuvo marcado por una serie de cambios y desafíos que llevaron a la centralización del poder, la pérdida de la autonomía municipal y la crisis en diversos aspectos de la vida urbana<sup>4</sup>.

### 3. Marco sociocultural del siglo XVIII en Nueva Granada e Hispanoamérica<sup>5</sup>

Nadie nos parece más apto para presentar el estado económico y social del nuevo reino de Granada que el propio Caballero, quien —con asombrosa capacidad sintética— nos lo presenta así en su brillante Relación de Mando:

Se ven fertilísimos valles cuya abundancia pide la mano del hombre más para coger que para trabajar y sin embargo se hallan yerros y sin un solo habitante, al mismo tiempo que se pueblan las montañas ásperas y estériles de hombres criminales y foragidos escapados de la sociedad por vivir sin ley ni religión. [...] A excepción de las pocas ciudades de primer orden que tal grado merecen respecto de las del segundo, de mera apariencia en sus infelices edificios, y de las del tercero de puro nombre por la memoria de sus minas y vestigios, a excepción también de algunas parroquias que posteriormente se han fundado bajo mejores principios, todas las demás poblaciones son un reducido y un pequeño conjunto de

---

<sup>4</sup> Cf. CUESTA MARTÍNEZ, M., *La ciudad de Córdoba...*, *op. cit.*, pp. 201-203.

<sup>5</sup> Cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*; BLANCO AGUINAGA, C., *Historia social de la literatura española*. Akal (Madrid 2000); FRANCO, J., *Historia de la literatura hispanoamericana*, Ariel (Barcelona 1983).

miserables ranchos, chozas o buhíos que apenas constituyen la vigésima parte de los habitantes adscritos a sus respectivos lugares. [...] Los hombres medianamente acomodados son aquellos que [...] han podido a viles precios adquirir inmensos terrenos en que por lo regular tienen como feudatarios a los de inferior fortuna. Los primeros perseveran más arraigados en sus porciones por la ganancia que reciben de sus partidos domésticos pero estos, que forman el mayor número de habitantes libres, hacen propiamente una población vaga y volante, que obligados de la manía de los propietarios transmigran con la facilidad que les concede el poco peso de sus muebles, la corta pérdida de su rancho y el ningún amor a la pila en que fueron bautizados. Lo mismo tienen donde mueren que donde nacieron y en cualquier parte hallan lo mismo que dejaron. Comen poco y con inconsiderable grosería pero no corresponde la misma templanza en sus bebidas.

Están prontísimos y siempre dispuestos para sus juegos, bailes y funciones, entregados a la ociosidad, [...]. Tal es el abreviado retrato del Nuevo Reino de Granada. Con semejante género de vida, una numerosa población es en la realidad un monstruo indomable que a todo lo bueno se resiste y nada proporcionada para recibir con docilidad las providencias más benéficas del Gobierno<sup>6</sup>.

El siglo XVIII hispanoamericano fue una época de agitación social y política, donde las tensiones entre la metrópoli y las colonias, así como la influencia de las ideas de la Ilustración, contribuyeron al surgimiento de movimientos independentistas y reformistas en América, marcando el camino hacia la emancipación de las colonias latinoamericanas en el siglo XIX.

## **II. ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA, GOBERNANTE CON PODER ECLESIAÍSTICO, CIVIL Y MILITAR EN COLOMBIA**

### **1. La figura de Antonio Caballero y Góngora**

Aunque sea de forma sumaria, queremos señalar en este apartado algunos aspectos de la figura histórica de Antonio Caballero y Góngora

---

<sup>6</sup> Para acceder al texto completo, cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

ra<sup>7</sup>, con el objeto de comprender mejor la dimensión de este prieguense universal.

---

<sup>7</sup> Sobre la vida de Antonio Caballero y Góngora, suficientemente conocida, digamos brevemente que fue uno de los representantes más relevantes de la Ilustración andaluza. Nació el 24 de mayo de 1723 en Priego (Córdoba) en el seno de una familia cordobesa acomodada en la que fue el cuarto hijo de los seis que tuvieron sus padres, Juan Caballero y Espinar y Antonia de Góngora. En Priego pasó su niñez. En 1736 marchó a Granada para continuar sus estudios y en 1738, cuando tan solo contaba con quince años, consiguió una beca de teólogo en el Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago de Granada. En 1747 se graduó de Filosofía y Teología. Debido a que era un estudiante brillante, se ganó otra beca en el Colegio Mayor y Real de Santa Catalina de Granada donde se licenció en teología el 3 de julio de 1744. A finales de 1774, Antonio fue nombrado obispo de Ciudad Real de Chiapas en Nueva España, aunque por razones burocráticas finalmente fue nombrado en la diócesis de Mérida de Yucatán también en Nueva España. Procedente de Yucatán, Antonio Caballero y Góngora desembarcó en Cartagena de Indias el 29 de junio de 1777 y de allí se dirigió a la capital del virreinato de Nueva Granada, Santa Fe de Bogotá, donde llegó el 5 de marzo de 1778. Como arzobispo de Bogotá, tuvo que vivir situaciones sociales y políticas de gran trascendencia para todo el imperio como fue el movimiento de los comuneros en 1781, que le hizo dar pruebas de su apego a la Corona, lo que le llevó al primer plano de la política colonial y a ser recompensado con la asignación de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III el 3 de mayo de 1782 y con el nombramiento como Virrey de Nueva Granada —confirmado por el real decreto de 7 de abril de 1783—. Esta ascensión fue debida, en gran medida, a la estrecha relación que guardaba con el también andaluz José de Gálvez, ministro de Indias de Carlos III que se refleja en la asidua correspondencia que mantuvieron. Caballero y Góngora solicitó su renuncia como virrey de la Nueva Granada para volver a España en 1788, lo que le fue concedido de la mano de su nombramiento como arzobispo-obispo de Córdoba. El último acto público del que formó parte fue, en 1796, el recibimiento de Carlos IV y su esposa María Luisa, a quienes acompañaba Manuel Godoy y que fueron atendidos por el propio obispo. Estos le agradecieron su dedicación y servicios tanto en América como en la Península, y Godoy le prometió que negociaría con el Papa para que se le concediera a Caballero y Góngora un capelo cardenalicio; aunque nunca pudo disfrutar de esta distinción, pues solo tres días después —el 24 de marzo de 1796, un Jueves Santo— falleció a los 72 años. Su sepultura se encuentra aún hoy en la catedral de Córdoba. Para profundizar en su vida y en los rasgos fundamentales de su figura, cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra de Don Antonio Caballero y Góngora*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Sevilla 1989); ARANDA DONCEL, J., *Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Obispo de Córdoba*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Sevilla 1989); MORA MÉRIDA, J.L. *Ideario reformador de un cordobés ilustrado, el Arzobispo y Virrey don Antonio Caballero y Góngora*, en *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalu*

Trazando un bosquejo de la semblanza de este insigne arzobispo en el Nuevo Mundo, invitamos a observar la figura de Antonio Caballero y Góngora como si de un lienzo se tratara. Si pudiéramos condensar la vida de este eclesiástico en un tapiz, fijáramos esta vista panorámica entre un bello rincón de Priego de Córdoba, donde transcurrió su niñez. Imaginémoslo rodeado de cajas de libros; ricos ornamentos, cálices y vajillas; obras de Murillo, Velázquez, Tiziano, y Rubens; y cientos de monedas, muchas de ellas procedentes de la antigua Roma; o bien en algún lugar del virreinato de Nueva Granada, que abarcaba todo el Norte del América del Sur –los territorios de las actuales repúblicas de Panamá, Ecuador, Colombia y parte de Venezuela– o, también, en la silla de Osio, fundando una Escuela de Bellas Artes y dotando a jóvenes artistas becarios para que recibieran las enseñanzas en pintura, escultura o arquitectura. En el centro de la imagen se plasmaría su retrato poliédrico: hombre de Iglesia, con más dotes políticas que eclesiásticas; intelectual ilustrado, con gran visión de futuro y enorme amor a las Bellas Artes; y como un hombre de Estado, de extraordinaria modernidad<sup>8</sup>.

## 2. Caballero y Góngora: gobernante con poder eclesiástico, civil y militar en Colombia<sup>9</sup>

Caballero y Góngora –formado en la lectura de los clásicos latinos, nutrido de teología, poseedor de todos los resortes de la elocuencia, talento oratorio, dotes personales de finura, de circunspección, de exquisito trato y dueño de todos los recursos de la retórica– fue uno de los más genuinos representantes de la Ilustración española. Pero

---

*lucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (Madrid 1985), pp. 233-260.

<sup>8</sup> Cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, p. 81.

<sup>9</sup> Cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*; ARANDA DONCEL, J., *Arzobispo de Santa...*, *op. cit.*; MORA MÉRIDA, J.L. *Ideario reformador...*, *op. cit.*, pp. 233-260; LUCENA SALMORAL, M., *Tres historias testimoniales sobre la revolución comunera. La revolución comunera contada como la vieron un funcionario (español), un religioso (criollo) y un Arzobispo-Virrey (español)* (Bogotá 1971); ID., *El Memorial de don Salvador Plata, los Comuneros y los movimientos antirreformistas*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (Bogotá 1982); ORTIZ, S. E., *Nuevo Reino de Granada. El Virreinato* Historia Extensa de Colombia (Bogotá 1970); PHELAN, J. L., *El Pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Carlos Valencia (Bogotá 1980).

fue sin duda su etapa americana la que le dio una dimensión continental al proyectarlo a la máxima responsabilidad política indiana en un momento crítico de la historia colonial. Su proyecto político sugería una estrecha cooperación entre la sede episcopal como institución de control y poder y la monarquía como sistema político.

Uno de los requisitos necesarios para ascender a cargos de relevancia era tener sólidos apoyos gubernamentales, y nos consta que nuestro hombre estaba muy vinculado con José de Gálvez —el poderoso ministro de Indias de Carlos III—, y que, como reza cierto documento del Archivo de Sevilla, era «*el prelado más protegido de Indias*».

Ambos personajes —posiblemente con un nexo de parentesco lejano— mantenían asidua correspondencia mostrándose Caballero muy satisfecho y feliz por la ascensión de su protector al marquesado de Sonora. Nos parece significativo que la decisión de regresar a España manifestada por el arzobispo-*virrey* coincidiera con la muerte de José de Gálvez en 1786.

La aceptación y el éxito de un funcionario destinado a América dependían de su capacidad para comprender y respetar los intereses locales y aplicar la ley con tacto, gracia y discreción en lugar de hacerlo ciega y mecánicamente.

Durante la visita pastoral que el nuevo prelado realizaba en su archidiócesis pudo tomar el pulso de la sociedad neogranadina y valorar los males de que adolecía, así como de los remedios que necesitaba, tal y como hemos apuntado en el primer capítulo de esta ponencia. Grande sería su sorpresa y escandalizada su impresión cuando tomó la enorme responsabilidad de denunciar al monarca el lamentable estado en que encontró el territorio encomendado.

Lo hizo en una carta dirigida a Carlos III que se encuentra en el Archivo General de Indias<sup>10</sup> y que arroja una luz nueva sobre la personalidad y el marco ideológico del prelado prieguense. No vamos a reproducirla aquí, pero huelga decir que esta carta es muy importante por diversas razones:

---

<sup>10</sup> Para acceder al texto completo de la carta citada, cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, pp. 36-38.

En primer lugar, pone de relieve su franqueza y su coraje hasta un grado casi inconsciente, pues por muy arzobispo que fuera, tamaña crítica de la política colonial y del gobierno le hubiera podido causar serios disgustos. No habría sido el primero en pagar el alto precio de la desgracia por menores motivos que su osadía. Y también él lo habría pagado de no haber sido protegido por el poderoso ministro Gálvez, si damos crédito a un sobreescrito anónimo anexado a la citada carta.

En segundo lugar, hace alarde de un agudo sentido político, pues con una clarividencia asombrosa desmonta los mecanismos del sistema monárquico recordando que su fuerza y su legitimidad, que se guarda bien de poner en duda, descansan sobre un pacto tácito en el que el pueblo constituye la piedra angular y que, por lo tanto, no se podía atentar contra él sin poner en peligro el edificio entero. No vacila en denunciar las responsabilidades de la injusticia colonial, que sitúa tanto a nivel de la administración local como de las altas esferas del poder en la Corte.

Paralelamente a un análisis detallado de la situación, el arzobispo previó y anunció la inminente sublevación que se avecinaba. Quizás por eso, tras el estallido de la crisis, siempre se mostró partidario incondicional de las negociaciones, a diferencia de las autoridades civiles, que solo defendían un espíritu intransigente y represivo.

No se puede hacer una acusación más violenta ni una crítica más clara a la pésima administración que las contenidas en la carta antedicha. De hecho, no es sorprendente que entre gente tan pobre y rebelde, la fuerte presión financiera impuesta por las exigencias del Tesoro —por funcionarios excesivamente entusiastas— eventualmente provocara contrariedad. La causa común, al final, provocó el descontento general y un violento incendio social.

Todas estas circunstancias combinadas propiciaron la concentración en su persona de amplios poderes como gobernador, capitán general, presidente de la Audiencia, patrón delegado de la Iglesia y superintendente de Hacienda: el gobernante que más poderes haya acumulado en la historia de Colombia. Pero para merecerlo, primero tuvo que poner a prueba sus habilidades durante la crisis comunera.

El levantamiento comunal, cuyas dimensiones quebrantaron el aparato del Estado colonial, fue consecuencia directa de las actuaciones del Regente Visitador General, Gutiérrez de Piñeres, y constituyó la respuesta más clara, más contundente y mejor organizada al reformismo americano de los Borbones. La insurrección de Túpac Amará en el Perú contemporáneo, con su carácter claramente nacional, cristalizó las aspiraciones del mundo indígena y mestizo frente a los abusos multiseculares cometidos por españoles y criollos blancos; mientras que los miembros de la comunidad de Nueva Granada, superando las diferencias raciales, unieron a personas descontentas de todos lados, sin importar color u origen, creando así las condiciones para una sociedad revolucionaria cuyas consecuencias impredecibles ciertamente habrían cambiado la historia de la América española, si la Providencia no hubiera establecido a Caballero y Góngora en sus caminos.

El levantamiento comenzó en El Socorro el 16 de marzo de 1781. Posteriormente, del 20 de mayo al 8 de junio, mientras se prolongaban las negociaciones, fue nuestro prelado quien cargó con el peso de la crisis, tratando de calmarla pero a costa de la humillación y el ridículo, tanto más difícil de aceptar puesto que él era la cabeza de la Iglesia de Nueva Granada. Logró evitar lo más temido, la ocupación rebelde de Santa Fe y los saqueos que allí se habrían producido. Pero para lograrlo, los negociadores y luego la Junta de Tribunales tuvieron que aprobar exigencias desorbitadas que insultaban a los poderes existentes y que, de haberse aplicado, hubieran significado el fin de la representación española en el Reino Nuevo y, posiblemente, en toda América.

Si bien en las Capitulaciones de Zipaquirá, cuya aceptación por el gobierno colonial condujo a la dispersión de los rebeldes, no se vislumbraba la sospecha de una posible independencia, no cabe duda de que su aplicación la hubiera precipitado. Y, en este sentido, se puede decir que Caballero y Góngora retrasó unas décadas la emancipación americana. Este es precisamente uno de los cargos que le imputa la historiografía colombiana. Otro es el haber sido culpable de perjurio, delito inadmisibles en cualquier persona pero más censurable tratándose de un arzobispo, aunque en su defensa diremos que antepuso la lealtad a la Corona antes que el respeto a su palabra.

De hecho, Caballero se comprometió e incluso consiguió que la Corona despachara un indulto general para todos aquellos que se habían visto involucrados en la sedición. Poco después, sin embargo, una nueva disposición real exigía un castigo ejemplar para aquellos que habían tenido el atrevimiento de cometer lesa majestad al rebelarse contra sus decretos reales y regalías.

El arzobispo y virrey, aunque manifestando algún escrúpulo en ejecutar el mandato, se conformó a la razón de Estado y, tras haber solicitado dispensa papal para intervenir en sentencias criminales, no dudó en ejecutar a cuatro chivos expiatorios, cuyos restos descuartizados mandó exponer en los lugares donde tuvo lugar su levantamiento. De alguna manera había que atemorizar e intimidar a la plebe y disuadirla de volver a las andadas.

No pasó mucho tiempo antes de que el soberano le transmitiera lo satisfecho que estaba con su entusiasmo y habilidad durante el levantamiento. El 21 de enero de 1782 le escribía Carlos III<sup>11</sup> una carta en la que se dirigía a él como «muy caro y amado arzobispo»; y, entre otras cosas, resaltaba el particular afecto que le tenía a su venerable persona, y la mayor consideración a la sabiduría, prudencia, caridad, y otras grandes virtudes de que Dios lo había dotado.

Logros tan sobresalientes hicieron de Caballero merecedor de la confianza absoluta y la consideración real, lo que llevó a una merecida y pronta recompensa. El 3 de mayo de 1782 se le concedió la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, de la que se mostró muy orgulloso hasta el final de su vida. Pero además de esta distinción personal, se hizo de él la máxima autoridad del Nuevo Reino ya que, según carta del ministro Gálvez de 21 de enero de 1782 a la Audiencia de Santa Fe, se le ordenaba que no podía proceder en ningún caso de gobierno sin consultar previamente al arzobispo, quien de hecho pasaba a ser la verdadera autoridad política del virreinato<sup>12</sup>.

Ya solo le faltaba la consagración oficial a la cabeza del virreinato y, aunque la política de la corona apuntaba a no concentrar el poder

---

<sup>11</sup> Para acceder al texto completo de la carta, cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, p. 49.

<sup>12</sup> Para acceder al texto de la epístola, cf. GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, p. 50.

político y eclesiástico en una misma persona, el carácter y conducta de Caballero daban pruebas suficientes de su lealtad y regalismo para que se hiciera una excepción a la regla. Así, cuando el rey finalmente accedió a relevar al virrey Flórez en el gobierno y su sucesor designado, el desgraciado gobernador de Cartagena de Indias Díaz Pimienta falleció nada más llegar a la capital, el puesto quedó vacante y, por supuesto, lo vino a ocupar quien con tanta sagacidad, destreza y pericia analizaba la situación y resolvía los conflictos. Por Real Decreto fechado en El Pardo el 7 de abril de 1783, el Rey confirmó el nombramiento de Caballero y Góngora como Virrey de Nueva Granada; y, con ello, queda acrisolado el motivo de esta ponencia que no es otro que mostrar que nuestro Virrey se convirtió en el gobernante que más poderes haya acumulado en la historia de Colombia.

En lo relativo a su obra política, debemos destacar que, en efecto, una vez conseguida la quietud pública, Caballero y Góngora reanudó con entusiasmo la modernización de la tierra ya emprendida por sus antecesores ilustrados en el cargo.

Restableció con astucia y tacto las mismas rentas fiscales que habían motivado la insurrección comunera logrando incluso la proeza, mediante una carta pastoral a sus feligreses, de que renunciaran a las ventajas que habían obtenido en las Capitulaciones de Zipaquirá por ser contrarias al erario real.

Llevó a cabo un censo general de la población neogranadina que permitía evaluar el potencial económico y humano de la colonia, y echó las bases de un verdadero sistema de sanidad pública.

Favoreció la reactivación económica, alentando y modernizando la agricultura para obtener mayor productividad en los cultivos tradicionales, y generando la producción de otros útiles para la industria.

Fortaleció el erario creando nuevos estancos como el de la canela, el palo brasil y, sobre todo, la quina —que estaba adquiriendo un papel de primera magnitud en la farmacopea europea y, particularmente, en la lucha contra todo tipo de fiebres—.

Paralelamente, alentó el comercio y la industria locales, y se interesó por el desarrollo minero de los metales de siempre —oro y plata—, ayudando también a la prospección de otros, como el platino e

incluso el petróleo, así como a la puesta a punto de nuevas técnicas metalúrgicas para aumentar la rentabilidad.

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

El doble cargo de arzobispo y virrey del Nuevo Reino de Granada —con que le honró el gran monarca Carlos III— lo ejerció con tan certero criterio y un celo tan intachable que muestran a las claras que, si bien nuestro prieguense poseía toda la unción y el tacto de la función eclesial, no por ello dejaba de ostentar una autoridad, una firmeza y una capacidad de negociación que solo poseen los grandes estadistas. Por ello, no fue mera casualidad que se le distinguiera con el máximo galardón de su época: la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Cabe señalar que, mucho después de su regreso a Córdoba, el Consejo de Indias seguía consultándole sobre problemas neogranadinos y pidiéndole informes en base a su experiencia americana.

Pero, para acabar, debemos destacar que la mayor paradoja en el carácter del arzobispo-*virrey* fue que, al mismo tiempo que administraba, organizaba, y explotaba para mayor beneficio de la metrópoli el territorio que se le había encargado, estaba sentando las bases de un nuevo Estado. Se convirtió en figura señera de la historia neogranadina y, mal que les pese a sus detractores, tal y como afirma Tomás Gómez, gran conocedor de la figura de nuestro arzobispo:

Caballero y Góngora fue uno de los fundadores de la nación colombiana, pues al fomentar reformas administrativas, políticas, militares, económicas, fiscales y culturales de gran magnitud y de vigencia posterior a la Independencia contribuyó a crear conciencia nacional, a forjar nacionalidad<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> GÓMEZ Y GÓMEZ, T., *Vida y Obra...*, *op. cit.*, p. 7.

Antonio Caballero y Góngora fue un experto en la promoción de una ilustración con ese preciso contenido político de utilizar al Estado como instrumento para promover la prosperidad económica mediante la introducción de la tecnología. Las nuevas técnicas y las aplicaciones prácticas de la ciencia utilizadas a fin del siglo XVIII en Nueva Granada, fomentadas por la Sociedad Económica de Amigos del País fundada en Mompox, se expresaron en la Expedición Botánica y en los programas de reforma de la educación superior, valorando en particular las matemáticas y la física

GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Antonio, «Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo-Virrey de Nueva Granada. El gobernante más coherente y eficaz de Carlos III», en ARANDA DONCEL, J., COSANO MOYANO, J. y PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coords.), *Actas del Congreso Internacional “El Arzobispo de Santa Fe, Virrey de Nueva Granada y obispo de Córdoba, Don Antonio Caballero y Góngora y su época”*, Córdoba, 2024, p. 46.

